

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA DE JEREZ, COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE CARGO INTERMEDIO DE COORDINADOR/A DE CUIDADOS DE ENFERMERÍA DE LA U.G.C. DE ROTA, EN EL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA DE JEREZ, COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ.

De conformidad con lo establecido en las bases 4.1 de la Resolución de 6 de agosto de 2024 de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 156 de 12 de agosto de 2024), para la cobertura de un puesto de cargo intermedio de Coordinador/a de Cuidados de Enfermería de la UGC de Rota, mediante el sistema de Concurso de Méritos, en el Área de Gestión Sanitaria de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz; y en el Decreto 132 de 6 de abril de 2021, (BOJA núm. 34, de 9 de abril de 2021), por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, la Gerencia del Área de Gestión Sanitaria de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz,

RESUELVE

Primero.- Aprobar como Anexo I a la presente Resolución, la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la cobertura de un puesto de cargo intermedio de Coordinador/a de Cuidados de Enfermería de la U.G.C. de Rota, en el Área de Gestión Sanitaria de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz.

Segundo.- Designar a los miembros de la Comisión de Selección conforme a lo previsto en el apartado 6 de la convocatoria y que se relacionan en el Anexo II.

Tercero.- Conforme a lo establecido en la Base 4.2 de la convocatoria, los interesados podrán presentar alegaciones, en el plazo de **5 días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la publicación, ante la Gerencia del de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz.

Las alegaciones deberán presentarse a través de la VEC, cumplimentando el formulario electrónico correspondiente al sistema normalizado de alegaciones a los listados provisionales de admitidos y excluidos al proceso.

Cuarto.- Dar publicidad a la presente Resolución, a través de la página Web del SAS (<https://web.sas.junta-andalucia.es/servicioandaluzdesalud/>), así como en los tabloneros de anuncios de esta A.G.S.

LA GERENCIA DEL A.G.S. DE JEREZ,
COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ.

DILIGENCIA para hacer constar que la presente Resolución y sus Anexos se publican en los tabloneros de la UAP del AGS de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz y se remite para su publicación en la página Web del SAS, el día siguiente de la fecha de la firma.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA LOURDES GARCIA GONZALEZ	06/09/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmXNVABKUGLZ2MPVMACCKQ6QELD	PÁG. 1/2	

ANEXO I

RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE CARGO INTERMEDIO DE COORDINADOR/A DE CUIDADOS DE ENFERMERÍA DE LA U.G.C. DE ROTA, EN EL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA DE JEREZ, COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ.

APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDO(A) / EXCLUIDO(A)	CAUSA DE EXCLUSIÓN
ALCALÁ BERNAL, SILVIA	Admitida	
CARABALLO RODRÍGUEZ, GEMMA MARIA	Excluida	No cumple con requisito base 2.5

ANEXO II: COMISIÓN DE SELECCIÓN

	TITULAR	SUPLENTE
PRESIDENCIA	M. Lourdes García González	Delia Gallardo Ferrer
VOCALÍA DEL EQUIPO DE DIRECCIÓN	Delia Gallardo Ferrer	Jesús Bernal Marquez
VOCALÍA CARGO INTERMEDIO MISMA AREA FUNCIONAL Y DISTINTO CENTRO	Fernanda Hernández Crespo	Eva M. Alvarez Palma
VOCALÍA CARGO INTERMEDIO DISTINTA AREA FUNCIONAL Y MISMO CENTRO	Rafael Raya Gómez	Juan Manuel Gómez Brioso
VOCALÍA A PROPUESTA DE LA JUNTA DE PERSONAL	David Ruiz Cancela	Diego Pérez Asensio
VOCALÍA DE ENTRE LOS PROFESIONALES DE LA UNIDAD	Francisco Arjona Caballero	Carmen Raposo Flores
VOCALÍA A PROPUESTA DE LA SOCIEDAD CIENTÍFICA	No designa	No designa
SECRETARÍA	Álvaro Molinillo Paz	Alonso Poussa Cabrerizo

LA GERENCIA DEL A.G.S. DE JEREZ,
COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA LOURDES GARCIA GONZALEZ	06/09/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmXNVABKUGLZ2MPVMACCKQ6QELD	PÁG. 2/2

